



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 464 /2013

VISTO:

La Actuación N° 5275/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dra. Patricia López Vergara solicita el pase y promoción del Dr. Leonardo Gastón Sosa al cargo de Oficial en ese Tribunal por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien mediante Dictamen N° 117/13 informó que el cargo de Oficial se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción interina de la agente Rosario Zulema Bujan al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de 1° Instancia en lo CAyT N° 17, conforme Res. Pres. N° 184/2013.

Que por otra parte, conforme surge del informe efectuado por el Departamento de Relaciones Laborales, el agente Sosa actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de 1° Instancia en lo CAyT N 14, a cargo del Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, quien ha prestado su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

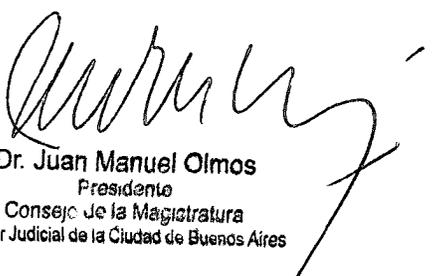
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la promoción del agente Leandro Gastón Sosa, LP 2839, al cargo de Oficial en el Juzgado de 1° instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extiendan los pases de la agente Rosario Zulema Bujan y/o el del agente Gonzalo De Vita y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Teresa Barceló y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 y 14, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 464 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires